

**REGLAMENTO TORNEO NACIONAL ABIERTO DE MINI TEJO  
"CASANARE, TIERRA DE GUERREROS CAMPONES 2026"  
LIGA DE TEJO DE CASANARE - LITECAS**

**ARTÍCULO 1º** El Torneo de Mini - Tejo se realizará bajo la dirección de la LIGA DE TEJO DE CASANARE - LITECAS; con la el apoyo de la Gobernación de Casanare y el Instituto Departamental de Deportes – Indercas. Se realizará en la modalidad de duplas, ramas femenina y masculina separadamente.

**FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN**

**ARTÍCULO 2º:** Se efectuará en la sede campestre Comfacasanare Sirivana

El torneo se regirá bajo el siguiente cronograma:

- Inicio de Inscripciones: Febrero de 2026
- Cierre de Inscripciones: Junio 9 de 2026 a las 12:00 pm.
- Sorteo de grupos: Junio 11 de 2026 en directo por Facebook Liga de Tejo de Casanare 8:00 pm
- Inicio de competencias: Junio 13 de 2026 a las 5:00 pm.

**PARTICIPANTES**

**ARTÍCULO 3º:** Podrán participar en este torneo nacional abierto de Mini Tejo, todos(as) los(as) deportistas que se inscriban y paguen como mínimo el 50% de la inscripción estipulada en el flayer promocional del evento, antes de la fecha y hora límite de inscripciones tanto en la rama masculina como femenina.

**PARÁGRAFO:** El sorteo de los grupos se realizará el día 11 de junio de 2026 en vivo por el facebook oficial de la Liga de Tejo de Casanare.

La organización del evento se reserva el derecho de participación de los(as) deportistas.

**DE LOS(AS) JUGADORES(AS)**

**ARTÍCULO 4º:** Podrán participar todos(as) los(as) deportistas a nivel nacional e internacional que practiquen nuestro deporte nacional en su modalidad de mini tejo y que no tengan sanciones emitidas por la Federación Colombiana de Tejo, Ligas o Clubes del País.

**SORTEOS DE GRUPOS**

**ARTÍCULO 5º:** El sorteo se realizará el día Junio 11 de 2026 por el **Facebook de la Liga de Tejo de Casanare a las 8:00 pm**, en presencia de las secretaria de la Liga de Tejo de Casanare y veedores de los clubes afiliados a la misma.

- Cada dupla debe estar integrada por máximo dos (2) deportistas.
- Los partidos inician únicamente con mínimo dos (2) deportistas en las pistas de juego.
- Cuando un equipo no se presente con mínimo sus dos (2) deportistas, perderá su partido por W.
- No se permite el consumo de licor durante cada partido ni fumar cigarrillo, el juez puede amonestar al deportista por esta situación si así lo determina.
- Cada vez que se termine un partido, la dupla ganadora debe informar a la mesa de juzgamiento para anotar los puntos.
- Los puntos asignados por cada partido serán de la siguiente manera; partido ganado 2 puntos, partido perdido 1 punto, partido ganado por w 2 puntos, partido perdido por w 0 puntos.
- La distancia de cada caja de barro en cada pista de juego será de 8 metros de tablero a tablero, línea de lanzamiento de 1,20 metros y zona de lanzamiento lateral de 50 centímetros.
- No se permiten lanzamiento con trapos u otros objetos en las manos diferentes al tejo.

### SANCIONES

**ARTÍCULO 9º:** Las sanciones proferidas para este torneo tanto en la rama masculina como femenina serán:

- a. Jugador(a) que se presente en estado de embriaguez, no podrá jugar los partidos programadas en la fecha.
- b. Jugador que agrede física o verbalmente a árbitros, integrantes de la mesa de juzgamiento, organizadores del torneo, jugadores de otros equipos o público en general, será expulsado automáticamente del torneo.
- c. Jugador(a) que por medio de movimientos, gritos, sonidos inadecuados, estorbe y limite el lanzamiento del(a) jugador(a) contrario, podrá ser amonestado con tarjeta amarilla o roja dependiendo la gravedad de la situación.
- d. Jugador(a) que sea sancionado(a) con tarjeta amarilla, deberá cancelar la suma de TREINTA MIL PESOS (\$30.000) e la mesa de juzgamiento para poder participar del siguiente partido.
- e. Jugador(a) que sea sancionado con dos (2) tarjetas amarillas durante el mismo partido, será sancionado con tarjeta roja, deberá cancelar CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) en la mesa de juzgamiento, automáticamente NO PODRA JUGAR EL SIGUIENTE PARTIDO.
- f. Jugador(a) que sea amonestado con dos (2) tarjetas rojas, será automáticamente expulsado del torneo.

### NO PRESENTACIÓN A LOS PARTIDOS

**ARTÍCULO 10º:** El equipo que pierda dos (2) partidos por W.O., quedará excluido del torneo.

**MASCULINO**

1o.	\$ 4.000.000,00	TROFEO Y MEDALLAS
2o.	\$ 2.800.000,00	TROFEO Y MEDALLAS
3o.	\$ 1.800.000,00	TROFEO Y MEDALLAS
4o.	\$ 1.000.000,00	MEDALLAS
5o.	\$ 700.000,00	MEDALLAS
6o.	\$ 500.000,00	MEDALLAS

**FEMENINO**

1o.	\$ 3.000.000,00	TROFEO Y MEDALLAS
2o.	\$ 1.500.000,00	TROFEO Y MEDALLAS
3o.	\$ 800.000,00	TROFEO Y MEDALLAS
4o.	\$ 600.000,00	MEDALLAS
5o.	\$ 500.000,00	MEDALLAS
6o.	\$ 300.000,00	MEDALLAS

Esta premiación está garantizada con la inscripción de mínimo 40 parejas masculinas y 30 parejas femeninas.

**ACCIDENTES Y DAÑOS**

**ARTÍCULO 1º:** La organización no responde por los accidentes sucedidos en el campo deportivo. Las lesiones que sufran los deportistas durante el evento correrán por cuenta y riesgo de cada participante.

**PARÁGRAFO:** Los deportistas causantes de daños en las instalaciones donde se desarrolla el torneo, responderán económicamente por ellos.



**FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**

Liga de Tejo de Casanare  
Presidente